



**MUNICIPIO DE COLÓN**

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**11 DE OCTUBRE DE 2012**



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 18:30 horas, del día jueves **11** del mes de Octubre del año **2012**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Municipal Constitucional**, bajo el siguiente: - - - - -

**ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

- 1).- Pase de lista. - - - - -
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión. - - - - -
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto. - - - - -
- 4).- Aprobación del Acta de Sesión Solemne de Instalación y Toma de Protesta, de fecha 01 de Octubre de 2012, Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 01 de Octubre de 2012 y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 02 de Octubre de 2012. - - - - -
- 5).- Asuntos generales. - - - - -
- 6).- Clausura de la Sesión. - - - - -

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**Pase de lista.** - - - - -

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal Constitucional, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el Lic. Gerardo Puebla Hernández, proceda a pasar lista de asistencia. - - - - -

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista; e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes nueve miembros del Ayuntamiento, **Presidente Municipal Constitucional, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Sindico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez** - - -

Así mismo se informa a los miembros del H. Ayuntamiento que se recibió un escrito del **C. Gabriel Hernández Rodríguez**, quien solicitó dispensar su presencia en la presente sesión, en virtud que fue designado a labores propias de su comisión. - - - - -

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.** - - - - -

Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.** - - - - -

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**Aprobación del orden del día propuesto.** - - - - -

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal**, procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por lo que solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, sirva a consultar si se aprueba el orden del día propuesto y; - - - - -

Acta núm. 004



**MUNICIPIO DE COLÓN**  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**11 DE OCTUBRE DE 2012**



En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta Sesión Ordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesta, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones; somete a votación la aprobación del orden del día propuesto, y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Mayoría. -----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----**  
**Aprobación del Acta de Sesión Solemne de Instalación y Toma de Protesta, de fecha 01 de Octubre de 2012, Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 01 de Octubre de 2012 y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 02 de Octubre de 2012.-----**

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a la aprobación de las Actas de Sesión Solemne de Instalación y Toma de Protesta, de fecha 01 de octubre de 2012, Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 01 de octubre de 2012 y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 02 de octubre de 2012; por lo cual y tal y como fueron anexadas a la convocatoria que les fue notificada solicito sea dispensada la lectura de las actas de referencia. Salvo que haya alguna observación para hacer la modificación correspondiente.-----

Continuando con el uso de la voz **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta Señores integrantes de este H. Ayuntamiento, en votación económica les consulto si se aprueba la petición de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.-----

Acto continuo **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa al C. Presidente Municipal, que la dispensa de las lecturas de referencia de las Actas de Sesión Solemne de Instalación y Toma de Protesta, de fecha 01 de octubre de 2012, Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 01 de octubre de 2012 y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 02 de octubre de 2012, ha sido aprobada por Mayoría Absoluta, para los efectos conducentes a que haya lugar.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta para la aprobación de las Actas de Sesión Solemne de Instalación y Toma de Protesta, de fecha 01 de octubre de 2012, Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 01 de octubre de 2012 y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 02 de octubre de 2012.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta de acuerdo que ha sido presentado; y realizada la misma, **el Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría absoluta, con nueve votos a favor, la propuesta presentada;** -----  
**Nueve votos a favor.-----**

- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**-----
- Sindico José Paulo Castillo Reséndiz.**-----
- Regidora Rosa Luna Miranda.**-----
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.**-----
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**-----
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**-----

Acta núm. 004



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**11 DE OCTUBRE DE 2012**



**Acta núm. 004**

**Regidor Leobardo Vázquez Briones.**-----  
**Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**-----  
**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **MAYORIA ABSOLUTA**, por lo que se aprueban las Actas de Sesión Solemne de Instalación y Toma de Protesta, de fecha 01 de octubre de 2012, Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 01 de octubre de 2012 y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 02 de octubre de 2012.-----

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Asuntos generales.**-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del quinto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, solicita a los miembros del H. Ayuntamiento, si alguien desea registrar Asuntos Generales; y habiéndose registrado la participación del los C.C. Regidores Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes, Pablo Ademir Castellanos Ramírez y del Secretario del H. Ayuntamiento, los asuntos que a continuación se describen:-----

**Asuntos generales.**-----

- 1).- Comentario del C. Leobardo Vázquez Briones, relativo a la Clínica ubicada en la Cabecera Municipal.**-----
- 2).- Propuesta que presenta del C. Leobardo Vázquez Briones, para aplicar un programa relativo al descuento del 100% en multas y recargos en el pago del Impuesto Predial, para los meses de octubre, noviembre y Diciembre del año en curso.**-----
- 3).- Solicitud que presenta el C. Leobardo Vázquez Briones, para que proporcionen información respecto al logotipo de la presente administración.**-----
- 4).- Presentación del C. Leobardo Vázquez Briones, como Coordinador del grupo del partido de Movimiento Ciudadano.**-----
- 5).- Comentario del C. Leobardo Vázquez Briones, respecto a los gastos médicos.**-----
- 6).- Solicitud del C. Leobardo Vázquez Briones, para que se haga una presentación de los funcionarios que integran la Administración Municipal.**-----
- 7).- Comentario del C. Leobardo Vázquez Briones, relativo a que no hay señalamientos en la carretera para la feria.**-----
- 8).- Propuesta del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, para que se instale un banco en la Cabecera Municipal.**-----
- 9).- Propuesta del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, para fomentar becas a estudiantes de Educación media Superior y Superior.**-----
- 10).- Comentario del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, relativo a que se bajen los costos de los documentos que expide el Municipio como son actas de nacimiento, constancias y más.**-----
- 11).- Propuesta del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, para abrir una escuela para niños especiales.**-----
- 12).- Comentario del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, relativo a implementar programas de mejoramiento de vivienda.**-----
- 13).- Propuesta del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, para implementar un programa de vialidad en el Municipio.**-----
- 14).- Propuesta del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, para implementar un programa de regularización de predios.**-----

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**11 DE OCTUBRE DE 2012**



15).- Comentarios del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, relativos a los vehículos inservibles propiedad municipal y la capacitación de los empleados que utilizan vehículos oficiales.-

16).- Solicitud que presenta el C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, para que el C. Presidente Municipal informe la razón por la cual no se está liquidando conforme a derecho a las personas que están despidiendo en la presente administración.-

17).- Lectura y en su caso Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 08 de Octubre de 2012.-

1).- Comentario del C. Leobardo Vázquez Briones, relativo a la Clínica ubicada en la Cabecera Municipal.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, solicita al **C. Leobardo Vázquez Briones**, proceda con el desahogo de sus asuntos generales.-

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta al C. Presidente Municipal, que se tiene contemplado para la Clínica ubicada en la Cabecera Municipal, ya que él tiene conocimiento que existe una demanda en contra del Municipio por daños y perjuicios, a razón que se hizo un convenio con la pasada administración el cual no se cumplió.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que este asunto lo están atendiendo los abogados del Municipio, ya que es una demanda donde la administración pasada, por sus malos manejos no atendió el problema y la contestación que habían proporcionado era muy deficiente, lo cual obliga al Municipio y se requiere la cantidad aproximada de 4 millones de pesos, por lo tanto el Municipio no está en condiciones de pagar esta cantidad.-

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta que si existe algún proyecto para este lugar.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que no se tiene proyecto alguno, hasta no en tanto se resuelva el problema que existe actualmente, y sí se han tenido platicas con referencia a este asunto con la UAQ y con el Sector Salud.-

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que la propuesta de estregarlo al Sector Salud sería la más viable, ya que se les podría solicitar que elevaran los servicios de atención a la ciudadanía.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que cuando se tenga algo concluido se les informara.-

En uso de la voz el **C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, manifiesta que en caso de concretarse la construcción del Centro de Salud en la Cabecera Municipal, sería muy importante que tengan más médicos, ya que se sigue adoleciendo de esa problemática, y actualmente en el centro de salud no atienden todo el tiempo, por lo que sería importante que se considerara un medico para las veinticuatro horas, por lo menos en la Cabecera Municipal.-

En uso de la voz el **C. José Sergio Ledezma Barrera**, comenta que la misma problemática esta en el centro de salud de la Comunidad de Puerto del Coyote, por lo que propone ver la posibilidad de solicitar otro médico, para brindar de manera eficaz la mejor atención a la ciudadanía.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, solicita que al Regidor Presidente de la Comisión de Salud, ayude a gestionar estos apoyos y manifiesta que al no existir más comentarios del presente punto, se continúa con el orden del día.-

2).- Propuesta que presenta del C. Leobardo Vázquez Briones, para aplicar un programa relativo al descuento del 100% en multas y recargos en el pago del

Acta núm. 004



**MUNICIPIO DE COLÓN**

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**11 DE OCTUBRE DE 2012**



**Impuesto Predial, para los meses de octubre, noviembre y Diciembre del año en curso.**

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, propone que se implemente un programa relativo al descuento del 100% en multas y recargos en el pago del Impuesto Predial, para los meses de octubre, noviembre y diciembre del año en curso; así como también en el mes de enero se aplique un descuento a la ciudadanía por pronto pago de su Impuesto Predial, por lo que se le puede solicitar al encargado del área de catastro realice la propuesta en base a la ley y la presente ante los miembros del H. Ayuntamiento.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que considera importe hacer primero una presentación de toda la deuda que se tiene por parte de los contribuyentes que no han pagado su impuesto predial, que es aproximadamente de \$90,000,000.00 (noventa millones de pesos 00/100 m.n.), por lo que propone sea presentado una proyección en un próxima Sesión de Cabildo.

En uso de la voz el **C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, considera que es importante tomar en cuenta a la gente que es responsable y que año con año paga su impuesto predial, ya que hay veces que se quiere condonar a gente que tiene años que no paga el impuesto referido, por lo que no le parece correcto, y considera que lo correcto es ofrecerle a las personas que pagan puntualmente el descuento.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, solicita la oportunidad de hacer la presentación en próximas fechas, ya que considera importante tener un acercamiento con los contribuyentes que adeudan, para que así en el próximo año se premie a los contribuyentes que pagan puntualmente.

En uso de la voz el **C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que también se tiene que considerar a las personas que tienen recursos económicos y pueden pagar, pero del mismo modo hay personas de bajos recursos que por diferentes circunstancias no pueden hacerlo, por lo que todo esto se tiene que prever.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, manifiesta que al no existir más comentarios del presente punto, se continúa con el orden del día.

**3).- Solicitud que presenta el C. Leobardo Vázquez Briones, para que proporcionen información respecto al logotipo de la presente administración.**

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, manifiesta que se encuentra presente el L.A.E. Tomas Feregrino Arteaga, Coordinador enlace institucional, por lo que se le solicita proporcione una explicación breve a este punto de Asuntos generales.

En uso de la voz el **L.A.E. Tomas Feregrino Arteaga**, informa que este punto se refiere a la explicación respecto al logotipo de la presente administración, que representa a tres personas unidas que de manera sobria, representan una silueta de una mota, que comúnmente utilizan los artesanos en los sarapes, y significa el mensaje de unión, de trabajo y de compromiso.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, solicita que también de la explicación del logotipo del DIF Municipal.

En uso de la voz el **L.A.E. Tomas Feregrino Arteaga**, comenta que el logotipo del DIF Municipal, es una mariposa que significa el renacimiento, la cercanía y la esperanza, considerando que esta área es el lado humano de toda administración.

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta si el logotipo del Dif Municipal tienen algún eslogan.

En uso de la voz el **L.A.E. Tomas Feregrino Arteaga**, responde que no, únicamente es el dibujo y la Leyenda "Dif Colón".

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, manifiesta que al no existir más comentarios del presente punto, se continúa con el orden del día.

Acta núm. 004



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**11 DE OCTUBRE DE 2012**



Acta núm. 004

**4).- Presentación del C. Leobardo Vázquez Briones, como Coordinador del grupo del partido de Movimiento Ciudadano.-**

En uso de la voz, el **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que es una petición que se realiza en base a lo que marca la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, en su artículo 35, y previo acuerdo entre los regidores del grupo de Movimiento Ciudadano, por lo anterior se designa a su servidor, como Coordinador.-

**5).- Comentario del C. Leobardo Vázquez Briones, respecto a los gastos médicos.-**

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, comenta que lo referente a gastos médicos, lo están revisando con la área contable y de administración, ya que en este momento no se tiene definido ese tema y no se cuenta con la información, por lo que solicita se considere para la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo.-

**6).- Solicitud del C. Leobardo Vázquez Briones, para que se haga una Presentación de los funcionarios que integran la Administración Municipal.-**

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, propone que con relación a este punto que se refiere a la Presentación de los funcionarios que integran la Administración Municipal, sea considerada para la próxima Sesión de Cabildo.-

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, propone que en esta petición se incluya a los Licenciados que se les otorgo la representación legal del Municipio.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que se considerara de igual forma.-

**7).- Comentario del C. Leobardo Vázquez Briones, relativo a que no hay señalamientos en la carretera para la feria.-**

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, manifiesta que lo que respecta a los señalamientos de la feria, se va a instruir a quien corresponda, para que con el material que se cuente en la bodega se realicen estos letreros, ya que invertir en señalización en este momento no es posible.-

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, comenta que no se cuenta con mucho material en bodega, ya que en días pasados se solicitaron unos letreros para las instalaciones de la feria y no se pudieron hacer.-

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que en la bodega de obras publicas hay muchas laminas y algunas de ellas pueden servir para los letreros, así como también existe personal del Municipio que sabe rotular.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que se va a revisar que se puede hacer con la gente de protección civil.-

**8).- Propuesta del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, para que se instale un banco en la Cabecera Municipal.-**

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, solicita al C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, proceda con el desahogo de sus asuntos generales.-

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, propone que se considere gestionar para que se instale un banco en la Cabecera Municipal, ya que cada día se cuenta con mas afluencia de visitantes, así como también se puede invitar a los empresarios del Municipio para que manejen en este banco sus cuentas y así mismo considerar las cuentas del Municipio, sería importante a razón que mucha gente acude al Municipio de Ezequiel Montes y ahí se deja el recurso en lugar de que dicho recurso se quede en nuestro el Municipio.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que están en pláticas con los bancos Banorte y del Bajío, así como también con la caja Libertad, esta



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**11 DE OCTUBRE DE 2012**



ultima haciendo una propuesta de abrir una sucursal en la Cabecera Municipal, en la cual ya manejan las tarjetas Master Card y se hacen transferencias como tal, hasta el día de hoy son las únicas ofertas que se tienen aunque no es un banco se tendrían las facilidades en créditos hipotecarios, automotrices y más servicios similares a los que ofrecen los bancos.-

**9).- Propuesta del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, para fomentar becas a estudiantes de Educación media Superior y Superior.-**

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que sin que se erogue recurso del Municipio se puede gestionar el apoyo con las empresas de transporte público que prestan sus servicios en la festividad de la Virgen de los Dolores, ya que se obtienen ganancias muy abundantes en ese tiempo, ya sea que otorguen un recurso al Municipio o directamente beneficien con el transporte a los estudiantes tanto de la Cabera Municipal como de las comunidades que tengan la necesidad de transportarse para ir a la escuela, de la misma forma se puede solicitar el apoyo a empresas refresqueras o de venta de cerveza.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que él como encargado de la Comisión de Transporte, procure tener el acercamiento con estas líneas de transporte para ir armando algún bosquejo para presentar un proyecto y así poder negociar y lo que respecta las empresas refresqueras y cerveceras, se va hacer lo posible por negociar algún tipo de apoyo de este tipo.-

**10).- Comentario del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, relativo a que se bajen los costos de los documentos que expide el Municipio como son actas de nacimiento, constancias y más.-**

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que todos los documentos que se expiden en el Municipio, como son actas de nacimiento, constancias y más, tienen un costo elevado que impacta fuertemente a la ciudadanía, ya que con frecuencia cuando se va hacer algún trámite donde se requiere el acta de nacimiento, éstas las solicitan actualizadas, por lo que propone buscar la manera de que se baje el costo de estos documentos en beneficio de la ciudadanía.-

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que con fundamento en el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, donde se le permite participar con voz informativa, comenta que en caso de aprobarse alguna modificación a los costos de los documentos en mención, debe de considerarse en la ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2013, ya que los costos que se cobran actualmente son los que están considerados dentro de la Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2012.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que se puede tomar en cuenta para considerado en la Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2013.-

**11).- Propuesta del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, para abrir una escuela para niños especiales.-**

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que sería una muy buena propuesta el instalar en la cabecera Municipal una escuela para niños especiales ya que considera que es muy necesaria.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que es un proyecto en el que ya está trabajando el dif municipal de manera activa y se considera que en los próximos dos meses se tendrá el proyecto ejecutivo y lo único que detiene es el tema del terreno, asunto en el que la presidencia deberá de trabajar muy fuerte, ya que

Acta núm. 004



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**11 DE OCTUBRE DE 2012**



actualmente ni las instalaciones del dif municipal, cuentan con la certeza jurídica que avale que es patrimonio del Municipio.-

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, propone que de ser posible se considere dentro de este proyecto y si lo permiten los manuales que se estén haciendo, que se pudiera instalar en la escuela Josefa Ortiz de Domínguez, ya que en esta institución nada más se ofrecen clases en el turno vespertino, por lo que se podría utilizar en el turno matutino.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, informa que estuvo en pláticas con las personas que se dedican a esta educación y se requieren instalaciones especiales, ya que es un centro de atención múltiple donde atienden a personas con problemas auditivos, locomotrices y visuales y atender a estos niños con capacidades diferentes, requiere de rampas y mas servicios, por lo que es recomendable que se instale un centro especial para esta actividad.-

**12).- Comentario relativo a implementar programas de mejoramiento de vivienda.-**

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, manifiesta que hay mucha demanda de mejoramiento de vivienda en la mayor parte de las comunidades del Municipio, pero considera importante que se llevara a cabo un estudio real, ya que muchas veces se cometen errores que los apoyos llegan a la gente que no lo necesita, por lo que propone que se haga un análisis profundo y se apoye a las comunidades más vulnerables.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que por la carencia de recursos a la brevedad es imposible arrancar con este programa, pero se han tenido platicas con la gente del programa de Gobierno del Estado "Soluciones" para poder llevar en armonía el programa y poder apoyar a la gente que en realidad lo necesite, por lo que para el año 2013 teniendo un presupuesto nuevo se puede ir revisando este programa, ya que sin duda alguna es una necesidad muy grande que existe.-

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, propone que cuando se ejecute este tipo de programas, sean supervisados por personal del Municipio, de a que personas se les entregan los apoyos y que sea en base a un estudio socioeconómico e incluso en caso de considerarlo pertinente se hagan algunos paquetes de mejoramiento de vivienda en medida de las necesidades de cada familia, ya que todos tienen carencias y sobre todo que se descarte que se quede gente de la comunidad como encargado del programa, ya que esto ocasiona que únicamente se les apoye a algunas familias.-

**13).- Propuesta del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, para implementar un programa de vialidad en el Municipio; Así como también se capacite a los elementos de seguridad pública, para que tengan un mejor trato hacia la ciudadanía.-**

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, manifiesta que le va a solicitar al Director de Seguridad Publica, informe sobre el tema de las vialidades y que efectúe una presentación ante los miembros del H. Ayuntamiento.-

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que en la mayoría de las comunidades se quejaron que hay mucha prepotencia por parte de los elementos de seguridad pública, por lo que considera que se tiene que buscar un equilibrio entre la ciudadanía y los policías, como por ejemplo fomentando actividades deportivas; así como también no se infraccione a los visitantes si no que se oriente de donde se pueden estacionar y donde no, ya que eso ahuyenta al visitante mas los fines de semana en Soriano.-

En uso de la voz el **C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que hay policías que se dedican a dar infracciones de tránsito, pero también esta la policía turística, ya que

Acta núm. 004



**MUNICIPIO DE COLÓN**

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**11 DE OCTUBRE DE 2012**



llegan gente a visitar el municipio y no se trata bien, por lo que considera que se pueden capacitar a los elementos de seguridad pública.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, comenta que posteriormente se les va a presentar un programa de Policía Turística, ya que actualmente hay muchos detalles en este tema, empezando que los elementos de seguridad pública no están evaluados, por lo que se implementaran las evaluaciones que correspondan, así como también se capacitaran para que se mejore el servicio hacia la ciudadanía; cabe hacer mención que en días pasados se hizo un operativo en conjunto los inspectores de alcoholes y la policía municipal en los campos de futbol, donde se les notifico que se les va a prohibir la venta de alcohol, en esta ocasión fue un aviso preventivo y posteriormente se le va a prohibir la venta bebidas alcohólicas, porque este problema conlleva a riñas entre los asistentes, por primera vez se les hizo un llamado, ya la segunda ocasión en caso de hacer caso omiso se les retirara el producto, ya que no cuentan con permiso alguno para dicha venta.- - - - -

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que respecto a la inspección que se realizo a los campos de futbol, se les informo que está prohibida la venta de bebidas alcohólicas y que el Municipio está facultado para hacer las inspecciones que corresponda, para que en el momento de hagan caso omiso a este requerimiento, se les retire el producto; en relación al programa amigo, se tiene una incidencia importante de quejas de la ciudadanía en contra de los elementos de seguridad pública, información que se le está dando el seguimiento correspondiente en el área de la Contraloría Municipal, donde una vez instalado el Consejo de Honor y Justicia deberá considerar la imposición de las sanciones correspondientes - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, manifiesta que se está trabajando en un plan integral en el tema de Seguridad Publica, que posteriormente se presentara ante los miembros del H. Ayuntamiento.- - - - -

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, comenta que en relación al problema del alcoholismo se puede combatir moviendo a los jóvenes con actividades culturales y deportivas, por lo que el municipio tiene que invertir en estas actividades.- - - - -

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que se puede ir a la raíz del problema, ya que las empresas cerveceras reparten el producto a las personas que no cuentan con permiso para la venta, por lo que considera que se tiene que hablar con estas empresas e informarles que también ellas están incurriendo en un delito, por entregar su producto a las personas que no tienen licencia para la venta, por lo que fomentan el clandestinaje. Así mismo solicita que se considere dentro del programa que se presentara por parte del Director de Seguridad Publica, cero tolerancia a las personas que conduzcan vehículos en estado de ebriedad, ya que si es la primera vez que se encuentre en este estado se sancione administrativamente, pero si ya tiene un antecedente actuar de manera inmediata, ya que en estos últimos tiempos se han tenido accidentes muy lamentables a causa de conducir en estado de ebriedad.- - - - -

**15).- Comentario del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, para implementar un programa de regularización de predios.- - - - -**

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, propone que se implemente un programa de regularización de predios, a razón que hay un número importante de gente que quiere hacer sus escrituras, ya que al hacer este tipo de tramites con un particular representa un costo muy elevado para la ciudadanía y él tiene conocimiento que hay programas por parte de Gobierno del Estado, donde este tipo de tramites salen muy económicos, para que así la gente tenga certeza jurídica de sus predios.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, comenta que se tienen detectados más de 11 asentamientos irregulares y ya se está trabando en cuatro de ellos,

Acta núm. 004



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**11 DE OCTUBRE DE 2012**



Acta núm. 004

ubicados en El Blanco, El Potrero, las Cruces en esta Cabera Municipal y el Nuevo Rumbo, donde se les va a presentar a todos los colonos los esquemas y la intención del Municipio es ayudarles y armarles un programa donde ellos paguen lo menos posible y puedan tener certeza jurídica, va lento pero ya se está trabajando en esta situación.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que se puede platicar con una Notaria Publica, con el Registro de la Propiedad, con un perito valuador y así hacer un equipo donde estos puedan bajar sus costos y ofrecer a la ciudadanía este programa.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, comenta que se tiene que revisar cada caso ya que algunos son pequeña propiedad y algunos son ejido, por lo que se está trabajando también con la procuraduría agraria.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que son dos esquemas por una parte los predios urbanos y semiurbanos, quienes carecen de escritura pública, donde los tramites se hacen en la Secretaria de Gobierno a través del Registro Público de la Propiedad y por el otro lado es la regularización de los asentamiento irregulares, ya que muchos de ellos llevan una connotación de antecedentes agrarios y ahí se tiene que trabajar en coordinación con la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional para sacar adelante todos estos trámites.-----

En uso de la voz el **C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que hay algunos asentamientos en los que el Municipio tiene que tomar las riendas, ofreciendo asesoría legal para que ellos traten de cubrir con todos los requisitos y comenta que son cosas muy sencillas y que no se les da la atención que se merece.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, comenta que se sí, se está ofreciendo la asesoría legal a quien lo solicite.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, propone que en programa se incluya los cambios de propietarios de los predios, ya que muchos familiares tienen las escrituras a nombre de personas ya fallecidas o están intestados.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que ese tipo de programas si incluyen este tipo de situaciones.-----

**15).- Comentarios del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, relativos a los vehículos inservibles propiedad municipal y la capacitación de los empleados que utilizan vehículos oficiales.**-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, comenta que el punto de vehículos inservibles, en este momento se está con el tema de entrega-recepción ya que hay muchos vehículos que están en estado inservible y no están dados de baja en el inventario del parque vehicular, por lo que considera que una vez que concluya la parte de entrega-recepción y que sean aclaradas todas las observaciones que se van hacer, se tendrá un listado de los vehículos que ameriten darse de baja y se deberá de tomar una decisión si se rematan o que se hace con ellos, por lo cual se presentara la propuesta un poco más adelante; Así mismo en lo que corresponde a la capacitación de los funcionarios que utilizan vehículos oficiales considera que es importante ofrecer un curso, en donde el que utilice un vehículo oficial sepa cuál es su responsabilidad y cuál es la forma en que se tiene que utilizar.-----

**16).- Solicitud que presenta el C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, para que el C. Presidente Municipal, informe la razón por la cual no se está liquidando conforme a derecho a las personas que están despidiendo en la presente administración.**-----

En uso de la voz el **C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, manifiesta que existe presión por parte de los Licenciados para la firma de su renuncia de algunos trabajadores del Municipio y considera que no es lo correcto, además que le informaron que les están dando



**MUNICIPIO DE COLÓN**  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**11 DE OCTUBRE DE 2012**



**Acta núm. 004**

a firmar una hoja en blanco y considera que primero que nada están los derechos de los trabajadores.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que el derecho de los trabajadores lo tienen salvaguardado y en caso de no será así lo deben de denunciar con las instancias correspondientes, a lo que le puede decir que no existe ninguna presión y los que han firmado ha sido de manera voluntaria, ya que por parte del Municipio se les ofrece su liquidación conforme a lo que se establece en Ley, quienes no han querido firmar tienen todos sus derechos para ejercerlos antes las instancias correspondientes, cabe hacer mención que hay muchos trabajadores que en días pasados se les han levantado actas administrativas ya que no saben ni cuál es su área de trabajo y muchos de esos son los que se han estado despidiendo, la forma en que se ha estado haciendo es bajo la asesoría de los abogados y cuidando en todo momento sus derechos, quienes se sientan agredidos tienen todo el derecho a ejercerlo y quienes se sientan presionados tienen todo el derecho de actuar, ya que se está trabajando conforme a derecho, y no se les está dando un papel en blanco y si tienen pruebas que las aporten, los documentos que se les están dando para firma son dos hojas debidamente redactadas por los abogados y una que es su renuncia y la otra que es su baja administrativa y ninguna de las dos va en blanco.-

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que tanto no hay presión que la gente que no ha querido firmar no ha firmado y se les ha explicado de manera muy concreta los derechos a los que se hizo acreedor, ya que el municipio financieramente no tiene la capacidad de seguir erogando tales conceptos, a razón de que se está aplicando un plan financiero muy rígido y sobre todo es importante mencionar que tienen a salvo sus derechos para hacerlos valer en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, si así lo consideraran pertinente.-

En uso de la voz el **C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que no exactamente esta la hoja en blanco, si no que les piden que firmen su renuncia y el otro documento es donde plasman que se va a liquidar dentro de un cierto tiempo y no tiene la cantidad estipulada que se les va a otorgar, si no que en este concepto es donde está en blanco y solicita que se le proporcione una copia de los dos documentos que se les está dando para que firmen.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, comenta que a todos se les va a pagar en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, hayan firmado o no, para que tengan la certeza que no se les van a violar sus derechos e incluso si desea se puede agendar una reunión con los abogados para que le explique la situación.-

**17).- Lectura y en su caso Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 08 de Octubre de 2012.-**

En uso de la voz, el **Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 08 de Octubre del 2012. -

Acto continuo, el **Secretario del Ayuntamiento**, procede a dar lectura al Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 08 de Octubre del 2012, y en uso de la voz, el C. Presidente Municipal, somete a consideración de los miembros de este H. Cuerpo Colegiado el Acta que ha sido leída, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informen.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, se somete a votación nominal la aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 08 de octubre de 2012 y realizada la misma, manifiesta que, en razón de la votación emanada, **Se aprueba por Mayoría Absoluta, el Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 08 de Octubre del 2012.-**

**Nueve votos a favor.-**

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-**

**Sindico José Paulo Castillo Reséndiz.-**

*[Handwritten signatures on the right margin]*

*[Handwritten signature on the left margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*



**MUNICIPIO DE COLÓN**  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**11 DE OCTUBRE DE 2012**



- Regidora Rosa Luna Miranda.-----
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **MAYORÍA ABSOLUTA**, por lo que se aprueba el Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 08 de Octubre de 2012, la cual es firmada en el momento.-----

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Clausura de la Sesión.**-----

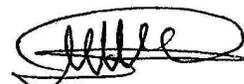
A continuación, **el Presidente Municipal Constitucional, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 20:10 veinte horas con diez minutos, del día 11 de Octubre del año 2012, queda formalmente clausurada ésta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**-----

  
 ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
 C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ  
 SÍNDICO MUNICIPAL

  
 C. ROSA LUNA MIRANDA  
 REGIDORA

  
 C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO  
 REGIDOR

  
 JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA  
 REGIDOR

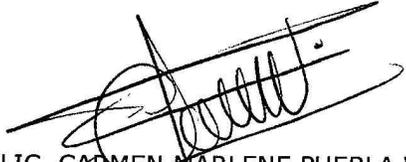
**Acta núm. 004**



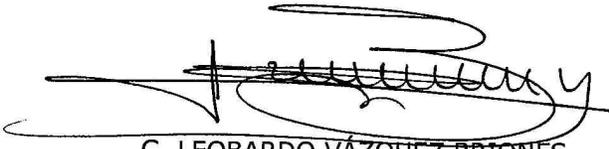
**MUNICIPIO DE COLÓN**  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**11 DE OCTUBRE DE 2012**



  
 LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA  
 REGIDORA

  
 PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
 REGIDOR

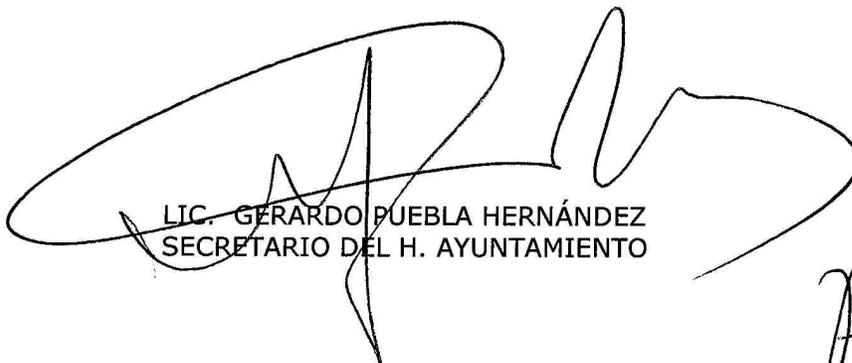
  
 C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES  
 REGIDOR

  
 C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES  
 REGIDOR

Acta núm. 004



DR. PABLO ADEMIR CASTELLANOS  
 RAMÍREZ  
 REGIDOR

  
 LIC. GERARDO PUEBLA HERNÁNDEZ  
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO